



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo N° 1100140030022023-00189

Previo a continuar con lo que en derecho corresponde, agréguese a las presentes diligencias la documental allegada por el Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición Fundación Liborio Mejía, militante en el archivo digital No. 017, póngase en conocimiento de la parte demandante con el fin de que se manifieste sobre el particular.

En virtud de lo anterior, se INSTA a la parte actora, a efectos de que informe si es su intención continuar la presente ejecución contra la señora SANDRA EUGENIA CASTRILLÓN OCAMPO.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 44 hoy 20 de noviembre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario